

HENRY ARTURO CRUZ VEGA
ABOGADO

Doctor:

CARLOS GUILLERMO OSORIO FEO

PERSONERO DELEGADO PARA LA MISIONALIDAD (E)

PERSONERÍA DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C.

REF: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 072 DE 2025

PERIODO: 1 al 30 de abril de 2025

En mi condición de CONTRATISTA dentro del contrato de la referencia, le presento el **INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS** del **1 al 30 de abril del año en curso**, con el fin de ser debidamente revisado en su calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, actividades que sintetizo de la siguiente manera:

1. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES

1. **Apoyar las actividades de seguimiento al ejercicio del Ministerio Público que realiza la Personería de Bogotá**

 a. Este mes se adelantan acciones de apoyo con las delegadas I y II del ministerio público en lo penal, respecto de los siguientes temas:

 i. Apoyo a la delegada para Asuntos Penales II en la coordinación con fiscalía general de la Nación con el fin de obtener apoyo de fiscal y miembros del CTI expertos en la línea temática que se manejará en el CONVERSATORIO denominado" LA ESTAFA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD" programado para el día 9 de mayo del año en curso.
 ii. Apoyo a la delegada para Asuntos Penales I en la organización de la visita que se llevará a cabo en las instalaciones del CTI de la fiscalía, específicamente en el CEVAP (Centro de Valoración Probatoria)
 iii. Apoyo a la delegada para Asuntos Penales I en la coordinación con el GRUPO FUTURO COLOMBIA que funciona en la fiscalía general de la nación y que se encarga de estructurar y ejecutar acciones de prevención y judicialización de hechos de violencia intrafamiliar, programa que coincide con actividades programadas por esta delegada
 iv. Análisis de documentos de proyectos de barras académicas

 b. Labores adelantadas de acuerdo con los temas definidos:

 i. Si bien se había coordinado el apoyo de funcionarios de la fiscalía con el Doctor JAVIER PAVA en su calidad de Director Seccional de fiscalías de Bogotá, D. C., se precisó reestablecer tal contacto en atención a la confirmación de los servidores públicos que intervendrían en el conversatorio programado para el 9 de mayo venidero, logrando la

confirmación definitiva de la participación de tres servidores públicos de ese ente investigador, un fiscal y dos miembros del Cuerpo Técnico de Investigación

1. EVIDENCIAS

 a. Mensaje del 22 de abril de 2025 de la Doctora YENNY CAROLINA LÓPEZ, Personera delegada para Asuntos Penales II, en el que se indica que todo quedó organizado y reconoce labor del suscrito
 b. Mensajes cruzados de wasap con el Doctor JAVIER PAVA de 10 y 11 de abril de 2025

ii. Continuamos con el análisis de los documentos enviados por la Personera delegada para Asuntos Penales I, Doctora PATRICIA VILLEGAS, quien entregó el documento de propuesta de BARRAS ACADÉMICAS, el cual está siendo objeto de los comentarios

iii. Se llevó a cabo reunión el 11 de abril del cursante año con la Doctora PATRICIA VILLEGAS, Personera delegada para Asuntos penales I, en la que se revisa varios temas y se establece lo siguiente:

1. Continuar el fortalecimiento de relaciones con la FGN
2. Materializar la visita de los Ministerios Públicos al CENTRO DE VALORACIÓN PROBATORIA – CEVAP –
3. Acercamiento con el grupo de FUTURO COLOMBIA
4. Revisamos la situación actual de los agentes de ministerio público adscritos a esta delegada, en cuanto tiene que ver con estrategias de prevención en delito de violencia intrafamiliar, lesiones personales e inasistencia alimentaria
5. Se revisa la agenda de los eventos pedagógicos y estrategias de divulgación
6. EVIDENCIAS
 a. Acta de reunión suscrita por la Doctora PATRICIA VILLEGAS, delegada de Penal I, llevada a cabo ese día 11 de abril de 9 am a 10:45 am

iv. Se sostuvo una comunicación con el Doctor FABÍAN ANDRÉS ORDOÑEZ, director del CTI de la FGN, el día 22 de abril de 2025, coordinando lo concerniente a la visita de los agentes del Ministerio Público a las instalaciones del CEVAP en el CTI en la Ciudad de Bogotá, comunicación en la que remitimos el listado de agentes del Ministerio Público que asistirán a la visita según fuera remitida al suscrito por la delegada I de lo Penal. En esa comunicación el director del CTI indica que tuvieron una calamidad por el invierno en el CEVAP y por esa razón no se había podido programar la visita, destaca a la funcionaria LAURADANIELA encargada de coordinar con el suscrito la visita

v. Se sostuvo comunicación con la encargada del CEVAP y se acordó que la visita se llevará a cabo el día 14 de mayo de 9 am a las 12 del día

1. EVIDENCIAS
 a. Pantallazo de la comunicación del 22 de abril de 2025 con el director del CTI
 b. Pantallazo de la comunicación con LAURA DANIELA del CEVAP del CTI de la fiscalía
 c. Pantallazo de la comunicación sostenida con la dra. PATRICIA VILLEGAS en la que se acuerda y confirma la vista para el 13 de mayo

c. Se definió coordinar una nueva reunión con el Doctor Javier Pava para lo pertinente respecto de este último aspecto, esto es, la ubicación digna de Ministerios Públicos en puestos de trabajo de distintas instalaciones de la fiscalía. (**wasap en donde se habla de la reunión sostenida y aquel donde se solicita la nueva reunión fechado el 18 de marzo**)

d. Estamos pendientes de definir visita a las instalaciones de CTI (criminalística y CEVAP), para lo cual, según instrucciones del director del CTI (**wasap de charla con el doctor Fabian Ordoñez Director CTI**), debemos hacerlo en grupos de diez (10) agentes del Ministerio Público y debemos proporcionar las fechas tentativas de tal visita (**wasap de Henry a Patricia y respuesta, fechada el 28 de marzo de 2025**)

2. Apoyar en la elaboración o proyección de documentos que sean requeridos para la respuesta a las peticiones escritas, así como realizar todos los tramites inherentes a la gestión de los requerimientos ciudadanos

a. Continuamos con el análisis del documento proyecto de BARRAS ACADÉMICAS que fuese suministrado por la delegada para Asuntos penales I

3. Apoyar en la ejecución de actividades profesionales que tienen como propósito el cumplimiento de las metas, objetivos o funciones de la delegada a cargo

a. Conforme lo indicado anteriormente, se confirmó con la delegada para Asuntos Penales I, doctora CAROLINA LÓPEZ, la programación del conversatorio anunciado el cual se llevará a cabo el 9 de mayo del año actual y tendrá la intervención de los servidores de la fiscalía conforme la coordinación efectuada

i. EVIDENCIAS
1. Formato publicitario

4. Apoyar las actividades extramurales en garantía de derechos, de acuerdo con el plan de trabajo acordado con el supervisor de contrato

a. Se coordinó la participación de los agentes del Ministerio Público en el evento académico denominado "CIBERSEGURIDAD EN LA ERA DIGITAL" el cual se llevó a cabo el 24 Y 25 DE ABRIL de este año, invitación extendida por el Investigador del CTI de la fiscalía JUAN CARLOS VALENCIA a través del suscrito y remitida a la delegada de Penal I, doctora PATRICIA VILLEGAS en mensaje del 11 de abril

i. EVIDENCIAS
1. wasap del 10 de abril emanado de Juan Carlos Valencia extendiendo la invitación
2. Mensaje remitido el 11 de abril a la delegada penal I
3. Mensaje remitido el 11 de abril a la delegada penal II

5. Apoyar las actividades inherentes a la ejecución de las metas del Plan Operativo Anual POA, PEI y PMR, de conformidad con el plan de trabajo y sede establecido por el supervisor del contrato

a. Hasta ahora no se ha definido el protocolo de apoyo a estas tareas

6. Registrar en los aplicativos de la Personería de Bogotá D.C. todas las actividades realizadas de conformidad con los lineamientos institucionales y presentar los informes que le sean solicitados por el supervisor

a. Hasta ahora se ha hecho lo indicado por el supervisor, pero aún no hay documentos de trabajo que deban ser registrados en plataformas de la entidad



7. **Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentales (manuales, instructivos, metodologías, guías), con el propósito de garantizar la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema integrado de calidad**

 a. Se ha adelantado la labor conforme los lineamientos del supervisor

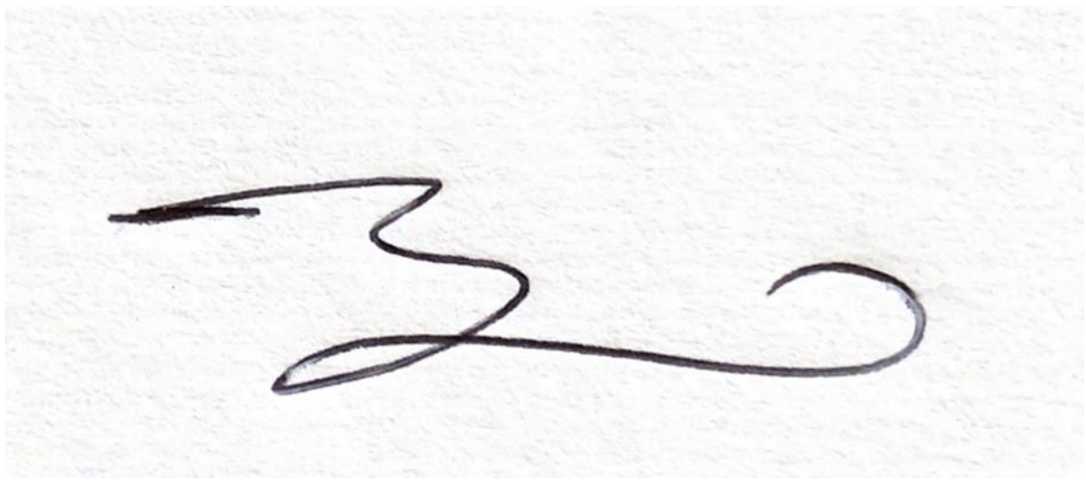
8. **Las demás actividades que se le asignen, relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual**

 a. Se continúa con la visualización y seguimiento al programa académico denominado CONEXIÓN JURÍDICA, organizado por el despacho del señor secretario general, con miras al análisis del proyecto de BARRAS ACADÉMICAS que ha surgido como iniciativa al interior de los agentes del ministerio público, documentos del proyecto que son objeto de revisión y en el mes de abril se presentará las observaciones pertinentes

9. **Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago**

 a. Así se ha procedido

Sin otro particular,



HENRY ARTURO CRUZ VEGA

C. C. No. 79'272.440 de Bogotá

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79272440		CRUZ VEGA HENRY ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 152b no 58c-49 tr 2 ap 403	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3186775587	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1443353031	9485377657	N	2025/05/12	2025/04/30	BANCOLOMBIA	0	$1,239,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$4,000,000	$718,400			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$20,900		$0	$0		$1,239,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$4,000,000	$718,400			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$20,900		$0	$0		$1,239,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$4,000,000	$718,400			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$20,900		$0	$0		$1,239,300
1	CC	79272440	CRUZ HENRY								A	X			▫					25-14	30	($3,825,600)	($612,100)	EPS005	30	($3,825,600)	($478,200)		0	$0	$0	14-4	30	($3,825,600)	0.522%	($20,000)	0	$0	$0	No	($1,110,300)
2	CC	79272440	CRUZ HENRY								C	X								25-14	30	$7,825,600	$1,330,500	EPS005	30	$7,825,600	$978,200		0	$0	$0	14-4	30	$7,825,600	0.522%	$40,900	0	$0	$0	No	$2,349,600
Total		**Afiliados(1)**																				$4,000,000	$718,400			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$20,900		$0	$0		$1,239,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79272440		CRUZ VEGA HENRY ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 152b no 58c-49 tr 2 ap 403	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3186775587	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1443353031	9485377657	N	2025/05/12	2025/04/30	BANCOLOMBIA	0	$1,239,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$718,400	$0	$0	$718,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$718,400	$0	$0	$718,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				1	$1,239,300	$0	$0	$1,239,300